

Entidad coordinadora de Política Pública	Secretaría de Participación y Desarrollo Social		
Política Pública	Política Pública Distrital de Juventud	Número de Documento CONPES	CONPES 02

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA

DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	Secretaría de Participación y Desarrollo Social			Código de entidad	08
Objetivo específico asociado	OE5. Realizar acciones de promoción y atención de la población joven para el ejercicio de sus derechos y libertades en entornos seguros y en convivencia pacífica, con acceso a la justicia juvenil restaurativa, contribuyendo a la construcción de la cultura de paz y solución de conflictos, hacia el desarrollo de sus proyectos de vida.			Número de objetivo	06
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	5.2. Jóvenes en riesgo de violencias atendidos con acceso a las rutas de prevención, orientación y atención para su desarrollo integral y configuración del proyecto de vida.				
Componente - Eje	Paz, justicia y convivencia	Línea de acción	Prevención y atención de violencias		
Código de producto	5.2.2.	Nombre del producto	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A JÓVENES EGRESADOS DEL SRPA, PARA INTEGRARLOS A LA OFERTA INSTITUCIONAL.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	N/A	Programa del PDD	N/A

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	<p>Justificación de la competencia: La selección de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social como entidad encargada de la implementación del producto se fundamenta en que, debido a su enfoque en la atención y apoyo a la población vulnerable, en este caso, los jóvenes que han egresado del SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes). Igualmente, la selección de la Secretaría de Interior y Convivencia Ciudadana como entidad corresponsable de la implementación del producto, se deriva de que, según el Decreto 0304 de 2003, esta entidad tiene la "competencia de coordinar, desarrollar y evaluar los programas y campañas de la administración distrital, tendientes a la protección de los Derechos civiles, garantías sociales, derechos humanos, vida, honra y bienes de los habitantes y visitantes en el Distrito".</p> <p>Relación causal que derivó en la formulación del indicador: La importancia comunitaria radica en la prevención de la marginación de estos jóvenes. Al ayudarlos a reintegrarse de manera efectiva, se fomenta su participación activa en la sociedad y se les brindan oportunidades para un desarrollo positivo. Esto no solo beneficia a los jóvenes directamente involucrados, sino también a sus familias y comunidades locales, al reducir la posibilidad de la perpetuación de ciclos de delincuencia y marginación. En este sentido, este producto no solo tiene un impacto directo en la vida de los jóvenes egresados del SRPA, sino que también tiene un efecto positivo en la comunidad en general al promover la seguridad, la inclusión social y la reducción de la reincidencia delictiva, contribuyendo así a una sociedad más justa y cohesionada.</p> <p>Relación del producto en perspectiva histórica: En el plan de desarrollo "Salvemos juntos a Cartagena", que sirve como referente del producto "Programa de Acompañamiento Psicosocial a Jóvenes Egresados del SRPA, para Integrarlos a la Oferta Institucional," se incluye un programa denominado "PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA". Este programa se encuentra dentro del pilar "Cartagena Transparente". El programa de fortalecimiento del SRPA tiene como objetivo mejorar y reforzar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, lo que incluye una atención más efectiva a jóvenes que han estado involucrados en el sistema penal y están en proceso de reintegración a la sociedad. La existencia de este programa en el plan de desarrollo subraya la importancia que la administración de Cartagena de Indias atribuye a abordar los desafíos relacionados con los jóvenes que han estado bajo la responsabilidad penal y a garantizar su reintegración exitosa en la sociedad. Además, demuestra el compromiso de la administración con la transparencia y la mejora de los sistemas de justicia y bienestar social, lo que es esencial para la construcción de una comunidad más segura y justa.</p> <p>Importancia comunitaria del punto crítico: El producto "Programa de Acompañamiento Psicosocial a Jóvenes Egresados del SRPA, para Integrarlos a la Oferta Institucional" reviste una gran importancia comunitaria al centrarse en la atención y apoyo de una población vulnerable, específicamente los jóvenes que han egresado del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Estos jóvenes a menudo enfrentan obstáculos considerables en su reintegración a la sociedad debido a su pasado en el sistema penal. Al brindarles apoyo psicosocial, el programa contribuye a la reducción de la reincidencia delictiva, lo que es beneficioso para toda la comunidad al crear un entorno más seguro y promover la inclusión social.</p> <p>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: De acuerdo con la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 10 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>
-------------	--

Indicador del producto	Número de jóvenes en el SRPA beneficiarios del programa con acompañamiento				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Sumatoria de los jóvenes en el SRPA beneficiarios del programa con acompañamiento				
Línea base del producto	135 jóvenes		Fecha de la LB	2020	Fuente de la LB
Producto esperado (meta total)	500 jóvenes acompañados				
Vigencias de implementación proyectadas	10	Códigos de vigencias	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	50	50	50	50	50
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	50	50	50	50	50
	Año ...	Final			
	500				

Versión	<i>Número</i>				
Periodicidad de medición del indicador	Anual				
Enfoque del producto	Poblacional				
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Reducción de las desigualdades	Código ODS	10		
RESPONSABLE DEL PRODUCTO					
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	